



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600681	PROGRAMA DE DOCTORADO EN GEOLOGÍA E INGENIERÍA GEOLÓGICA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS GEOLÓGICAS

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	

CURSO 2020-21
OFICINA PARA LA CALIDAD DE LA UCM

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://geologicas.ucm.es/doctorado>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Durante el curso 2020-21, la Comisión de Calidad estuvo formada por los siguientes miembros (Tabla 1): esta información está accesible a través de <https://geologicas.ucm.es/comision-de-calidad>:

Presidente	Alfonso Muñoz Martín
Vicepresidenta	M ^a Luz García Lorenzo
Vicedecana de Grado, Estudiantes y Divulgación	Alejandra García Frank
Vicedecana de Postgrado y Relaciones Institucionales	Esperanza Montero González
Dpto de Geodinámica, Estratigrafía y Paleontología	Sergio Rodríguez García
Dpto de Mineralogía y Petrología	Eumenio Ancochea Soto
Representante P.A.S.	Lidia Bartolomé
Gerente	M ^a Francisca Prieto Navarrete
Representante de estudiantes del Grado en Geología	Gilsa Pérez de los Santos
	Verónica Hondrila (suplente)
Representante de estudiantes del Grado en Ingeniería Geológica	<i>vacante</i>
Representante de estudiantes de Máster	<i>vacante</i>
Asesor invitado externo	Luis Carcavilla Urquí (IGM)

Tabla 1: Composición de la Comisión de Calidad en el curso 2020-2021

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Geológicas fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 9 de marzo de 2010. Este reglamento fue refrendado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 15 de marzo de 2010 y modificado, en cuanto a la composición de la Comisión de Calidad, el 20 de febrero de 2012.

Las normas de funcionamiento son las siguientes:

El Decano, o persona en quien delegue, preside la Comisión de Calidad, actuando como secretaria la Vicedecana de Estudios y Calidad. Es función de la Decana invitar a asistir a las reuniones de la comisión a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto estará restringido a los miembros de la Comisión.

La Comisión de Calidad se reunirá al menos dos veces al año en sesiones ordinarias. La convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto. La Comisión puede reunirse en sesiones extraordinarias por iniciativa de la Decana o cuando lo solicite un mínimo de un tercio del total de miembros de la misma, siendo convocadas con al menos 24 horas de antelación.

La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por votación simple, quedando reservado el voto de calidad al Decano.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

La Comisión de Calidad analiza el funcionamiento de la titulación teniendo en cuenta los datos recogidos en las reuniones de la Comisión de Coordinación del Doctorado (<https://geologicas.ucm.es/comision-del-programa-de-doctorado>).

Este sistema permite detectar y solucionar los problemas de funcionamiento de la titulación de una forma eficaz, ya que en él se encuentran representados los diferentes colectivos y recoge directamente la información proporcionada por la Comisión de Coordinación a la que llegan los aspectos detectados tanto por profesores como por estudiantes.

El ámbito de actuación de la Comisión Permanente se restringe a la aprobación de asuntos de trámite que no requieren la discusión previa en Junta de Facultad. Por tanto, esta Comisión no genera interferencia alguna en cuanto a sus decisiones con los acuerdos tomados en la Comisión de Calidad y/o de Coordinación de las titulaciones.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Reunión 03/12/2020

1.- Aprobación, si procede, de las Memorias anuales de seguimiento para el curso 2019-2020 del Grado en Geología, Grado en Ingeniería Geológica y Máster en Ingeniería Geológica.

La Vicedecana de Estudios y Calidad comentó los principales datos relativos a las memorias anuales de seguimiento de las titulaciones impartidas en la Facultad, tanto de Grado como de Máster.

Los miembros de la Comisión hicieron diferentes sugerencias sobre las Memorias. La Vicedecana de Estudios y Calidad indicó que serían incorporadas a la versión que debía ser aprobada por la Junta de Facultad.

El resto de las titulaciones va seguir un proceso de renovación de la acreditación, previsto para junio-julio del 2021.

2.- Análisis de las quejas y sugerencias recibidas durante el curso 2019-2020

Se han recibido 6 quejas a lo largo del curso:

Generales: dos quejas relacionadas con ruidos en las aulas por una obra llevada a cabo en la Biblioteca.

Grado en Geología: una queja sobre el método de evaluación de Geodinámica externa. Los profesores fueron informados, aclarando la duda surgida.

Grado en Geología: una queja sobre el método de evaluación de Geofísica. Los profesores fueron informados, aclarando la duda surgida (carta enviada a la Vicedecana de Estudios y Calidad).

Máster en Paleontología Avanzada: los estudiantes del Máster presentaron una queja sobre la asignatura de Evolución humana. Se informó tanto a los profesores como al director del Departamento. Los profesores contestaron con un escrito, así como el Directo de Departamento ha realizado un informe sobre la misma, tras haberse reunido con parte del profesorado de la asignatura.

Reunión 08/04/2021

1.- Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación para la renovación de la acreditación de las siguientes titulaciones:

-Máster Universitario en Geología Ambiental

- Máster Universitario en Exploración de Hidrocarburos y Recursos Minerales
- Máster Interuniversitario en Paleontología Avanzada
- Programa de Doctorado en Geología e Ingeniería Geológica.

La Vicedecana de Estudios y Calidad comentó los principales datos relativos a los informes, que se van a presentar a la Fundación Madrid+D.

Los miembros de la Comisión hicieron diferentes sugerencias, que fueron incorporadas a la versión que aprobada por la Junta de Facultad.

2.- Análisis de las quejas y sugerencias recibidas durante el curso 2020-2021

Se han recibido 2 sugerencias y una queja a lo largo del curso:

Generales: una queja relacionada con la calefacción por un fallo general en la UCM. Este problema se solucionó en menos de dos horas.

DOCENTIA: Un estudiante sugiere que se incorpore a DOCENTIA preguntas sobre clases impartidas online durante su confinamiento. En la Facultad de CC Geológicas hemos tenido docencia presencial quedando las clases online para momentos puntuales por confinamiento de estudiantes o profesores. Se le contestó al estudiante informando del funcionamiento del programa DOCENTIA y la transversalidad del mismo, no pudiendo contemplar casos tan puntuales.

Grado en Geología: Una estudiante, tras la finalización de su TFG, ha sugerido modificar el reparto de las zonas de trabajo del TFG al no disponer de recursos económicos para desplazarse a la zona. Esta solicitud se ha comentado con el equipo docente del TFG y en reuniones de coordinación. Las zonas del TFG se asignan por sorteo público y todos los estudiantes tienen las mismas posibilidades de acceso a la misma por transporte público.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto grado de conexión entre la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación del título, que propicia la detección y análisis rápido de los problemas.	No detectadas

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Durante el curso 2020-21, la Comisión del Programa de Doctorado en Geología e Ingeniería Geológica (PDGIG) estuvo formada por los siguientes miembros (Tabla 2), estando disponible la información en la dirección <https://geologicas.ucm.es/comision-del-programa-de-doctorado>

COMISIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
Coordinadora	M ^a Ángeles Álvarez Sierra
Área de Cristalografía y Mineralogía	José Manuel Astilleros García-Monge
Área de Estratigrafía	M ^a Antonia Fregenal Martínez
Área de Geodinámica Interna	José Luis Granja Bruña
Área de Geodinámica Externa	Pedro Martínez Santos
Área de Petrología y Geoquímica	Javier Fernández Suárez
Representante del P.A.S.	Lidia Bartolomé Gómez
Representante de estudiantes de Tercer Ciclo	Vacante

Tabla 2: Composición de la Comisión Académica del PDGIG en el curso 2020-21.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Geología e Ingeniería Geológica se reúne en numerosas ocasiones a lo largo del curso en sesiones ordinarias. La convocatoria se realiza con, al menos, 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto. La Comisión también se puede reunir en sesiones extraordinarias por iniciativa de la Coordinadora o cuando lo solicite algún miembro.

Durante el curso 2020-21 se realizaron 13 reuniones de coordinación, en las que se trataron aspectos relacionados con los procesos de admisión, concesión de prórrogas, organización de actividades tales como el PhDay, evaluaciones de los estudiantes del programa, comprobación de la documentación y elección de los evaluadores externos al Programa de las Tesis entregadas en la Secretaría de la Facultad. Debido a la situación sanitaria derivada de pandemia de COVID-2 y por precaución muchas de estas reuniones se realizaron vía telemática.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
8/09/2020	Propuesta de fechas, comité de organización y comité de evaluación del cuarto PhDay	Elección de la fecha comisión encargada de la organización del evento. Elaboración de baremo para evaluar los trabajos presentados. Elección de la comisión evaluadora de los trabajos.	Se acordó: la formación de una comisión encargada de la organización del PhDay formada por 4 estudiantes; el 6 de octubre como fecha de celebración del evento; celebrar la reunión vía telemática.
5/10/2020	1.-Evaluación de los estudiantes del PDGIG del curso 2019-2020 2. Estudio de las solicitudes de admisión al programa de Doctorado curso 2020-2021 3. Estudio y concesión, si procede, de las solicitudes de concesión de para el curso 2020-2021 4. Estudio y concesión, si procede, de las solicitudes de baja temporal en el programa para el curso 2020-21 5. Solicitudes de cambios de dedicación	La comisión estudia la documentación presentada por la coordinadora del programa, para cada estudiante matriculado en el programa Se analizaron las solicitudes de todos los alumnos (19) que presentaron la documentación Se presentaron 7 solicitudes de primera prórroga y 11 solicitudes de segunda prórroga. Se analizan las solicitudes de 3 bajas temporales del programa por un año y 2 solicitudes de segunda (y última) prórroga de dos de las bajas temporales concedidas en el curso 2019-20. Solicitud de cambio de dedicación de José Carlos Román Herrera que inició el doctorado en el curso 2018-19	Se realiza la evaluación de los alumnos del PDGIG recibiendo todos ellos (74) la evaluación positiva Se admitieron 8 estudiantes a tiempo completo y uno a tiempo parcial La comisión acuerda por consenso conceder todas las prórrogas solicitadas La comisión aprueba conceder las 5 bajas temporales solicitadas. La comisión decide conceder el cambio solicitado
19/04/2021	Valoración de la Comisión Académica de las solicitudes	La Comisión valoró los aspectos de seguimiento y control de las Tesis, así como los informes y evaluaciones de las mismas.	La comisión acordó la valoración de las

	presentadas al Premio Extraordinario de Doctorado		nueve solicitudes presentadas.
	Comprobación de la documentación y elección de los evaluadores externos al Programa de las Tesis entregadas en la Secretaría de la Facultad para iniciar su tramitación	Se celebraron reuniones rápidas (Online) de la Comisión Académica cada vez que se produjo la entrega de una Tesis Doctoral en la Secretaría de la Facultad para comenzar su tramitación. La finalidad de estas reuniones fue: 1-comprobar que la documentación presentada era la correcta y 2-la elección de los dos expertos ajenos al Programa, y sus posibles suplentes, a los que se solicitó la realización de un informe de evaluación de la Tesis. En la elección de estos expertos participan todos los miembros de la Comisión, pero se tiene especialmente en cuenta la opinión del representante del área a la que pertenece la Tesis. Durante el curso 2020-2021 se celebraron estas reuniones en las siguientes fechas: 08/09/2020; 23/04/2020; 30/09/2020; 13/04/2020	
14/04/2021	1.- Informe de la Coordinadora a los miembros de la Comisión sobre asuntos varios 2- Elección de fechas y formato del Seminario de resultados parciales de Tesis 3. Fechas y decisiones sobre el calendario de Evaluación conjunta del Documento de Actividades del Doctorando (DAD) y	La coordinadora informó sobre los temas tratados en reuniones llevadas a cabo con: el Comité de dirección de la Escuela de Doctorado de la UCM, entre el director de la Escuela de Doctorado y los coordinadores de los programas de doctorado de la UCM, la Fundación UCM y los coordinadores para informar sobre cursos que la Fundación va a ofertar a los estudiantes de Doctorado de la UCM. La coordinadora también informó sobre las dificultades para elaborar la memoria para la renovación del Programa de Doctorado. También informó sobre la composición del panel de expertos que llevaron a cabo la visita (28 de junio) dentro del procedimiento para la renovación de la acreditación del Programa de doctorado. Los miembros de la comisión debatieron sobre la necesidad de modificar el formato del seminario de presentación de resultados parciales de Tesis debido a la situación sanitaria producida por la COVID19. Los miembros de la Comisión debatieron sobre las fechas y modo de realizar la evaluación conjunta del DAD y del PI.	La memoria para la renovación del programa fue aprobada en Junta de Facultad el día 9 de abril y enviada por la coordinadora a todos los miembros de la Comisión académica del Se adoptó el acuerdo de realizar la sesión en formato telemático los días 3 y 4 de junio de 2021. Se informó mediante email a todos los alumnos que deben participar en este seminario. Se acuerda enviar un email a los alumnos y directores y tutores para recordarles las fechas de evaluación Aquellos alumnos que no hayan cumplimentado el DAD y/o el PI recibirán

	Plan de Investigación (PI).		un último email recordatorio advirtiendo de la posibilidad de recibir una evaluación negativa en el caso de que no subsanen, deficiencias detectadas.
16/06/2021	Organización de la agenda de la visita del panel de expertos que va a evaluar la memoria de renovación del Programa de Doctorado.	Se informa sobre cómo queda organizada la agenda de actuación del panel de expertos encargado de evaluar la memoria de renovación del título entregada a Fundación el pasado abril. La agenda se divide en 5 sesiones; a cada sesión deben asistir representantes de diferentes colectivos	Los asistentes a la reunión comentaron quienes eran las personas más idóneas para cada sesión.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevada periodicidad en las reuniones de la Comisión de Coordinación. Reuniones virtuales. Alta participación de miembros de la Comisión de Coordinación en todas las reuniones.	No detectadas

3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La plantilla de profesorado involucrado en el Programa de Doctorado está ampliamente cualificada. Esta plantilla compagina la docencia y la investigación de calidad, refrendada por la producción científica en revistas internacionales indexadas.

Los datos disponibles en SIDI para el curso 2020-2021 no son correctos en cuanto a indicadores académicos. Los datos internos muestran que, en el curso 2020-2021, 18 profesores han dirigido Tesis que han sido defendidas.

	2020-2021	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	nd			
IDUCM-25 N.º de sexenios	nd			
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	30			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Personal altamente cualificado. Importante investigación de calidad	Errores en el acceso a los datos

4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

Para cumplir los compromisos adquiridos en la Memoria del Programa de Doctorado en Geología e Ingeniería Geológica, la Facultad dispone de un mecanismo formal para realizar

quejas, reclamaciones y sugerencias a través del sitio web del centro (<https://geologicas.ucm.es/quejas-y-sugerencias>). En él se encuentra el formulario, que va dirigido a la Vicedecana de Estudios y Calidad.

El procedimiento de actuación se recoge en un enlace existente en el Sistema Interno de Garantía de Calidad:

<https://geologicas.ucm.es/sistema-interno-de-garantia-de-calidad>

La Vicedecana de Estudios y Calidad enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito y garantizará la confidencialidad. No se admitirán las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido. Una vez concluidas sus actuaciones, dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación, notificará sus conclusiones a los interesados y, si es pertinente, a la Junta de Facultad, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

Además del conocimiento de los problemas de funcionamiento de la titulación a través del sistema formal de quejas (buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones o instancias presentadas a través del Registro de los Centros), existe una comunicación verbal directa entre los estudiantes, los tutores y la Coordinadora del Programa acerca de los problemas que van surgiendo. Esta comunicación es especialmente estrecha debido a la proximidad que se establece entre los estudiantes y tutores. Los comentarios y sugerencias son canalizados adecuadamente y se analizan por la Comisión de Calidad para su resolución.

En el curso 2020-21 se presentaron dos sugerencias y una queja a través del buzón de Sugerencias y Reclamaciones, **pero no se ha recibido ninguna relacionada con el Programa de Doctorado en Geología e Ingeniería Geológica.**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema con una normativa y procedimiento claro y accesible. Tramitación rápida de todas las quejas, con respuesta a las partes afectadas.	No detectadas

5.- INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores Académicos y análisis de estos.

De los datos expresados en la Tabla se pueden destacar los siguientes aspectos: por un lado, se observa que durante el curso 2020-2021 no se ha superado el nº de plazas ofertadas para el Programa, como ocurrió en la mayoría de los cursos anteriores, y siendo el número de estudiantes de nuevo ingreso algo inferior al de años anteriores. El porcentaje de matriculados a tiempo parcial se puede considerar como elevado, lo que pone de manifiesto que parte de los estudiantes de Doctorado compaginan sus estudios con actividad laboral y que la limitación con respecto al número de años para realizar la Tesis Doctoral que impone el último Real Decreto, RD99, les hace ser más conscientes de solicitar esa modalidad de dedicación para poder realizar la Tesis en el tiempo previsto. El porcentaje de estudiantes extranjeros durante el curso 2020-2021 fue del 18%, siendo este valor ligeramente superior al de cursos anteriores.

Los datos disponibles en SIDI en cuanto a nº de Tesis leídas para el curso 2020-2021 son erróneos. Los datos internos muestran que se han defendido 16 Tesis, 6 de ellas con mención internacional. Todas estas Tesis han obtenido la calificación "cum laude".

Con respecto a las contribuciones científicas resultantes de la Tesis Doctoral, en la tabla únicamente se indican las contribuciones científicas publicadas en revistas científicas indexadas.

Los abstracts y resúmenes de congresos, informes, etc. no se han tenido en cuenta para el cálculo de este indicador.

Por otra parte, el porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades es superior al 50% lo que indica que el programa de doctorado tiene una alta capacidad de atracción de estudiantes no UCM.

	2020-2021	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	25			
IDUCM-2 Número de preinscripciones	20			
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	18			
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	8			
IDUCM-5 N.º de matriculados	75			
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	25.3%			
IDUCM-7 Tasa de cobertura	32%			
IDUCM-8 Tasa de demanda	80%			
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	72%			
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	18.7%			
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	53.3%			
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	24%			
IDUCM-13 Tasa de Abandono	20.7%			
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	27.6%			
IDUCM-16 N.º. de tesis	16			
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	nd			
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	nd			
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	6			
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100%			
IDUCM-21	0%			

Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional				
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0%			
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	67			
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	18			
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	5			
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	-			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Elevada capacidad de atracción de doctorandos procedentes de otras universidades</p> <p>Elevado número de tesis defendidas en formato "Publicaciones"</p>	<p>El número de matriculados de nuevo ingreso es relativamente bajo</p> <p>Baja internalización del programa reflejada en un número discreto de estudiantes extranjeros matriculados en el programa</p> <p>Problemas en la obtención de datos</p>

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

De los 70 matriculado, 17 estudiantes han rellenado la encuesta (24%), lo que supone un incremento en relación al curso anterior. La evaluación otorgada es elevada, un 8.3. Este valor es superior al 8 del anterior curso.

De cualquier modo, resulta prioritario animar a los estudiantes a que rellenen las encuestas en el futuro.

Entre los ítems más valorados están la relación con el tutor (9,2), los criterios de admisión (8.7) y el perfil del profesorado (8.5). Por el contrario, los valores más bajos se han detectado en complementos y actividades formativas. Es de destacar que el PD en Geología e Ingeniería Geológica no tiene complementos formativos, lo que hace suponer que se ha puntuado así al no ser posible dejarlo en blanco. No se dispone de estos complementos ya que ya que todos los estudiantes admitidos han de adaptarse a este perfil y presentar la documentación que justifique la formación requerida.

Las encuestas a egresados han sido cumplimentadas por el 36% del total, valor similar a cursos anteriores. La satisfacción de los egresados es notable (7.2) destacando los mismos ítems que los estudiantes: criterios de admisión, relación con el tutor, procedimiento de evaluación anual y orientación académica.

La satisfacción del PDI se representa con datos de encuestas que han sido cumplimentadas por 21 profesores, todos ellos participando en el programa de doctorado. El PDI muestra una satisfacción notable, con un valor medio de 7.9. Entre los ítems más valorados está el trabajo desempeñado y la coordinación del programa, con valores medios de 8.2 y 8.1 respectivamente.

Por el contrario, destacan como aspectos a mejorar las actividades formativas y la carga de trabajo. Tal y como se comentaba anteriormente el PD no dispone de complementos formativos.

La satisfacción del PAS del centro es elevada, con valores similares, aunque ligeramente superior, a los obtenidos en cursos precedentes. Igualmente, los resultados obtenidos en la encuesta del agente externo son muy buenos y similares a los del curso previo. La calificación en los cuatro aspectos valorados está en 9 o 10, lo que supone un respaldo a los métodos desarrollados en la Comisión de Calidad, así como la gestión del título en general.

Los resultados del agente externo son muy satisfactorios, con valores similares a los cursos precedentes (se incluye la encuesta al final de la memoria).

	2020-2021	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	8.3			
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	7.2			
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	7.9			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Satisfacción elevada de estudiantes, egresados y PDI	Escasa participación en encuestas

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los indicadores relacionados con la inserción laboral muestran que el 100% de los egresados que rellenado la encuesta están trabajando actualmente. Además, la relación del trabajo con la formación recibida presenta un valor medio de 7.8.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	100%			
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	7.8			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Inserción laboral sobresaliente	Mejora en la tasa de participación

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

EL 41% de los estudiantes del Programa ha participado en programas de movilidad, con una elevada satisfacción. Los estudiantes valores muy positivamente las estancias realizadas en el extranjero, con un valor medio de 9.6. La satisfacción con la formación recibida también es elevada, con un valor medio de 8.3.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	41%			
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	9.6			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevada satisfacción con la movilidad	No detectadas

6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2.-Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede.

6.5.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

A la fecha de entrega de esta memoria no se han publicado los informes definitivos de evaluación. El informe preliminar muestra que todos los criterios se logran completamente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La renovación de la acreditación muestra que todos los criterios se cumplen	No detectadas

7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

(Ver tabla)

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Elevado grado de comunicación entre la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación del título. Ello facilita una rápida detección y análisis de los problemas que pudieran surgir.	Ver apartado 1	Continuar con el cumplimiento del modelo que la facultad ha aprobado para el seguimiento del título (ver apartado 1).
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Elevada periodicidad en las reuniones de la Comisión de Coordinación. Reuniones virtuales. Alta participación de miembros de la Comisión de Coordinación en todas las reuniones. Gestión rápida y eficiente de asuntos relacionados con la tramitación de tesis, concesión de prórrogas, etc.	Ver apartado 2	Mantenimiento del esquema de reuniones acordado (ver apartado 2).
Personal académico	Personal altamente cualificado. Importante investigación de calidad (45 profesores de la titulación / 124 sexenios de investigación). Elevado número de proyectos de investigación activos	Ver apartado 3	Mantener los espacios propios de investigación (laboratorios, talleres, etc.).
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema con una normativa y procedimiento claro y accesible. Tramitación rápida de todas las quejas, con respuesta a las partes afectadas.	Ver apartado 4	Dar continuidad al sistema y coordinar adecuadamente desde Decanato a los implicados en cada caso.
Indicadores de resultados	Elevada capacidad de atracción de doctorandos procedentes de otras universidades Elevado número de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	Ver apartado 5.1	Dar continuidad a las medidas adoptadas.
Programas de movilidad	Alto porcentaje de actividades relacionadas con la movilidad y con la formación recibida	Ver apartado 5.4	Fomentar la participación de los estudiantes del programa en la encuesta realizada por la Comisión Académica.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Elevada satisfacción de egresados, estudiantes y PDI Mejora en el % de cumplimentación de encuestas	Ver apartado 5.2	Fomentar la participación de los diferentes colectivos en el programa de evaluación de la satisfacción.
Inserción laboral	Elevadísima inserción laboral (100%) de los egresados que rellenado han la encuesta Alta relación del trabajo con la formación recibida.	Ver apartado 5.3	Mejora en la tasa de participación
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	El informe preliminar muestra que todos los criterios se logran completamente.	Ver apartado 6	Dar continuidad al sistema

9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

(Ver tabla)

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

(Ver tabla)

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No detectados	-	-	-	-	-	-
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	No detectados	-	-	-	-	-	-
Personal Académico	No detectados	-	-	-	-	-	-
Sistema de quejas y sugerencias	No detectados	-	-	-	-	-	-
Indicadores de resultados	Nº de matriculados de nuevo ingreso relativamente bajo Baja internalización del programa reflejada en un número discreto de estudiantes extranjeros matriculados	Facultad pequeña Página web del programa únicamente en español		Tabla 3. Indicadores académicos	Coordinadora del Programa de Doctorado Vicedecano de Investigación e Infraestructuras Vicedecana de Estudios y Calidad		
Programas de movilidad	Tasa de Participación en los programas de movilidad inferior al 50%		Fomentar la participación	Tabla apartado 5.4	Coordinadora del Programa Doctorado	2019-2020	
Satisfacción de los diferentes colectivos	Escasa participación en las encuestas (<25%)	Falta de información o implicación en el Programa	Fomentar la participación	Tabla apartado 5.2	Coordinadora del Programa Doctorado Vicedecano de Investigación e Infraestructuras	2019-2020	En proceso

					Vicedecana de Estudios y Calidad		
Inserción laboral	-	-	-	-	-	-	-
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
Modificación del plan de estudios	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede

Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad

- Curso 2020-2021

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales. Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Le rogamos cumplimente este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

Estoy muy satisfecho tanto con el funcionamiento de la Comisión de Calidad como con la manera con la que se discuten los asuntos, así como con la atención que prestan a mis aportaciones como Agente Externo.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021